



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES DE ARAGON

Número 26 — Año XIV — Legislatura IV — 26 de febrero de 1996

SUMARIO

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales	663
Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 32/95-IV, sobre el cierre del Centro de Producción de Farmacia del Ministerio de Defensa en Calatayud	663
Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, sobre la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza	663
Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 3/96, relativa a obras de mejora y ejecución en la CN-420	664
Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro	664
Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 6/96, sobre el impulso a la cooperación para el desarrollo y a los principios de la Plataforma del 0,7	664

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales 665

2.3. Propositiones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales 665

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, relativa a la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza 666

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro 666

2.4. Mociones

Moción núm. 1/96, dimanante de la Interpelación núm. 10/95-IV, relativa al Plan Integral del Menor 667

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 46/96, relativa a la puesta en funcionamiento de las residencias de la tercera edad de Las Fuentes, Alagón y Romareda 668

Pregunta núm. 48/96, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca 668

Pregunta núm. 49/96, relativa a la empresa Arpetrol 668

Pregunta núm. 50/96, relativa a parques eólicos 669

2.6.4. Para respuesta escrita

2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 47/96, relativa a la construcción de una zona de aparcamiento en Astún 669

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la pregunta núm. 35/96, relativa a las excavaciones de la villa romana de La Malena, en Azuara (Zaragoza) 670

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de diciembre de 1995 670

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 12 de diciembre de 1995 671

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1995 672

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de septiembre de 1995 673

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 24 de noviembre de 1995 674

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de diciembre de 1995 674

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de diciembre de 1995 675

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de diciembre de 1995 676

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de noviembre de 1995 677

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de noviembre de 1995 678

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 1 de diciembre de 1995 679

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de julio de 1995 680

1. TEXTOS APROBADOS

1.2. Propositiones no de Ley

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que proceda a revisar las condiciones del traspaso al Servicio Aragonés de Salud de los servicios y establecimientos sanitarios de la Diputación Provincial de Huesca y de la Diputación Provincial de Zaragoza aprobados por sendos Decretos de 9 de mayo y 23 de mayo de 1995.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 32/95-IV, sobre el cierre del Centro de Producción de Farmacia del Ministerio de Defensa en Calatayud.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 32/95-IV, sobre el cierre del Centro de Producción de Farmacia del Ministerio de Defensa en Calatayud, que ha sido aprobada por la Comisión de Ordenación Territorial en sesión celebrada el 12 de febrero de 1996.

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión de Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1996, con motivo del debate de la

Proposición no de Ley núm. 32/95-IV, sobre el cierre del Centro de Producción de Farmacia del Ministerio de Defensa en Calatayud, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que solicite del Gobierno de la Nación que reconsidere el cierre del Centro de Producción de Farmacia del Ministerio de Defensa en Calatayud, revocando la Orden Ministerial 82/95, de 23 de junio, por la que se reestructura la Red de Centros de Producción de Farmacia.»

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, sobre la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, sobre la mejora de la red de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza, que ha sido aprobada por la Comisión Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1996.

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, sobre la mejora de la red de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de la Diputación General de Aragón para que exija al MOPTMA el cumplimiento del convenio firmado al efecto, para garantizar el correcto servicio del tramo Sagunto-Teruel-Zaragoza y revitalizar y mejorar los servicios ferroviarios de la citada línea.»

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de la Comisión Ordenación Territorial
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Aprobación por la Comisión de Ordenación Territorial de la Proposición no de Ley núm. 3/96, relativa a obras de mejora y ejecución en la CN-420.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

De conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la Proposición no de Ley 3/96, sobre obras de mejora y ejecución en CN-420, que ha sido aprobada por la Comisión Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1996.

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La Comisión Ordenación Territorial, en sesión celebrada el día 12 de febrero de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 3/96, sobre obras de mejora y ejecución en la CN-420, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan a la Diputación General de Aragón para que urja al MOPTMA a la aprobación definitiva y ejecución con carácter prioritario del proyecto "CN-420. Puente sobre el río ancho, intersecciones e integración ambiental de taludes", debido a la peligrosidad que ese punto representa para el tráfico rodado (especialmente vehículos pesados), ya puesta de manifiesto en varios accidentes mortales; teniendo en cuenta que se está a la espera de dicha obra, desde 1991.»

Zaragoza, 12 de febrero de 1996.

El Presidente de la Comisión de Ordenación Territorial
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 de febrero de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro, ha acordado lo siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Solicite al Gobierno de la Nación la suspensión del proceso expropiatorio de los terrenos afectados por el trazado del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa, por las localidades de Fuentes de Ebro y Osera, sustituyendo dicho trazado por la alternativa que en el anteproyecto se denominaba "Solución base" (entre los puntos kilométricos 16,200 y 33,691).

2. Descatalogue el paraje denominado "Soto del Aguilar", en la localidad de Osera, como área de especial protección urbanística, en la superficie que se precise para el paso del tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

Aprobación por el Pleno de las Cortes de la Proposición no de Ley núm. 6/96, sobre el impulso a la cooperación para el desarrollo y a los principios de la Plataforma del 0,7.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

El Pleno de las Cortes, en sesión celebrada el día 15 febrero de 1996, con motivo del debate de la Proposición no de Ley núm. 6/96, sobre el impulso a la cooperación para el desarrollo y a los principios de la Plataforma del 0,7%, ha acordado lo siguiente:

«1. La cooperación al desarrollo de los países menos desarrollados a impulsar en la Comunidad Autónoma aragonesa debe ser:

– Participativa. Contando, en todo su proceso, con los sectores sociales más sensibilizados.

– Planificada y orientada hacia el desarrollo integral, explicitando los criterios que la inspiran y con una evaluación constante de los mismos.

– Coordinada entre todas las instituciones implicadas.

2. El objetivo deseable sería lograr que Aragón, incluyendo entidades públicas y particulares, destinen el 0,7% de su PIB a la cooperación al desarrollo.

3. Las Cortes instan a las instituciones públicas aragonesas a que en el plazo más breve posible, destinen el 0,7% de los capítulos VI y VII de sus presupuestos para esta finalidad.

4. Las administraciones públicas aragonesas que en la actualidad no destinen el 0,7% anual de los capítulos VI y VII de sus presupuestos habrán de incorporar en el próximo ejercicio presupuestario un 0,15% acumulativo de dicho presupuesto, hasta alcanzar el 0,7% mencionado. Las instituciones que ya cumplieran con esta condición o destinaran otros porcentajes deberían mantenerlos en el futuro, como mínimo.

5. Estas cantidades a incluir en los presupuestos públicos deberán contar con partidas presupuestarias propias, permitien-

do además contribuir a financiar tanto inversiones como gastos de funcionamiento de las actuaciones a realizar.

6. Estas ayudas deberán destinarse a la erradicación de la pobreza, a través de instituciones e iniciativas sin ánimo de lucro, priorizando la cooperación sobre la ayuda de emergencia, apoyando proyectos autosostenibles, que cuenten con la participación de las poblaciones destinatarias y que sean respetuosos y refortalecedores de la estructura social, cultural y ecológica de las zonas desfavorecidas a las que va destinada. No se vinculará a intereses políticos, culturales y comerciales.

7. Para salvaguardar la transparencia, coordinación y conjunción de fines y objetivos de la ayuda a la cooperación de las distintas instituciones públicas o privadas aragonesas se insta a las Instituciones a que inicien las gestiones oportunas para la creación de un consejo aragonés de solidaridad, con las funciones de

asesoramiento y seguimiento de la cooperación aragonesa para el desarrollo de los países más empobrecidos. El correcto desempeño de estas funciones exige que esta entidad reciba la información necesaria de las distintas administraciones públicas implicadas en la cooperación para el desarrollo de las actuaciones, y que cuente, en todo caso, con la participación de los sectores más sensibilizados de la sociedad civil.»

Se ordena su publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

2. TEXTOS EN TRAMITACION

2.1. Proyectos de Ley

Prórroga del plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha acordado, a solicitud del G.P. Popular y del G.P. del Partido Aragonés, y de conformidad con lo establecido en el artículo 105.1 del Reglamento de la Cámara, prorro-

gar el plazo de presentación de enmiendas al Proyecto de Ley del Instituto Aragonés de Servicios Sociales (publicado en el BOCA núm. 20, de 17 de enero de 1996) durante 7 días, por lo que el citado plazo finalizará el día 27 de febrero de 1996, inclusive.

Se ordena la publicación de este acuerdo en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

2.3. Propositiones no de Ley

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite la enmienda presentada por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales, publicada en el BOCA núm. 7, de 27 de octubre de 1995, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Carmen Sánchez Bellido, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 18/95-IV, sobre competencias sanitarias de las corporaciones locales

ENMIENDA DE MODIFICACION

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a poner en marcha los mecanismos adecuados para que las transferencias sanitarias de las corporaciones locales se realicen en el presente año.

Para este fin deberán habilitarse las partidas correspondientes en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma de 1996.

Zaragoza, 14 de febrero de 1996.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO
V.º B.º
El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

Enmienda presentada a la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, relativa a la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de la Comisión Ordenación Territorial en sesión celebrada el día 13 de febrero ha admitido a trámite la enmienda presentada por el G.P. Mixto a la Proposición no de Ley núm. 56/95-IV, relativa a la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza, publicada en el BOCA núm. 19, de 12 de enero de 1996.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LA COMISION DE ORDENACION TERRITORIAL:

El Grupo Parlamentario Mixto, formado por los Diputados de Chunta Aragonesista, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 56/95, relativa a la mejora de infraestructuras de la red viaria entre Teruel-Zaragoza

ENMIENDA DE SUSTITUCION

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que denuncie el convenio firmado con Renfe en octubre de 1994 y suscriba un nuevo convenio con el objetivo último de dinamizar la línea ferroviaria en el tramo Teruel-Zaragoza, por el que se garanticen efectivamente la existencia de una infraestructura adecuada, así como la creación de una comisión mixta formada por representantes del Gobierno de Aragón, dirección de la empresa y representación sindical, que vele por el estricto cumplimiento de dicho convenio».

MOTIVACION

Por considerar que el convenio cuyo cumplimiento exige el grupo proponente sólo tiene como consecuencia la asignación de material en unas condiciones de conservación muy deficientes, sin facilitar ninguna comodidad al viajero, sin garantizar una mínima seguridad vial y sin realizar estudios de horarios teniendo en cuenta a los viajeros.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Portavoz suplente
CHESUS YUSTE CABELLO

Enmiendas presentadas a la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

Al amparo de lo establecido en el artículo 201.3 del Reglamento de la Cámara, he admitido a trámite las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Mixto y por el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de Aragón a la Proposición no de Ley núm. 4/96, relativa al tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro publicada en el BOCA núm. 23, de 2 de febrero de 1996, cuyo texto se inserta a continuación.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo establecido en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

ENMIENDA NUM. 1

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Mixto, formado por los Diputados de Chunta Aragonesista (CHA), al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/96, relativa al tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro .

ENMIENDA DE MODIFICACION

Sustituir el texto de la Proposición no de Ley por el siguiente:

«1. Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que evite los trazados por las zonas de regadío o de fertilidad elevada como en el caso de Fuentes de Ebro y por las áreas naturales protegidas como el Soto del Aguilar (Osera de Ebro). Para ello se propone al MOPTMA que modifique el trazado en el término municipal de Fuentes de la siguiente manera: utilizar el trazado de la denominada en el anteproyecto «Solución Base» desde Zaragoza, pasando el casco urbano de Fuentes por el sur, con una ligera variación en la misma, mediante curva de mayor radio en su paso sobre la N-232, para seguir desde ese punto el trazado de la alternativa 7 existente en los anteproyectos del MOPTMA e informada en el estudio de impacto ambiental, variando ligeramente el trazado de esta alternativa para que se vuelva a unir a la solución base antes de su paso sobre la A-2.

2. El trazado de la Línea de AVE en todo su trayecto por Aragón se integrará con especial cuidado en el medio natural y agrario, respetando plenamente todos los espacios naturales protegidos. Para ello se realizarán las obras de restitución del paisaje natural previstas en Resolución de 14 de noviembre de 1994

de la Dirección General de Política Ambiental del MOPTMA por la que se hace pública la Declaración de Impacto Ambiental del Anteproyecto de la línea ferroviaria Madrid-Barcelona-frontera francesa. Tramo Zaragoza-Lleida. Sobre las obras de restitución medioambiental el Gobierno de Aragón realizará un seguimiento continuo, elaborando informes periódicos trimestralmente para conocer el grado de cumplimiento.»

MOTIVACION

Por considerarlo más adecuado, técnica y medioambientalmente.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Diputado
CHESUS YUSTE CABELLO

ENMIENDA NUM. 2

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Félix Rubio Ferrer, Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, al amparo de lo establecido en el artículo 201.2 del Reglamento de las Cortes de Aragón, for-

mula la siguiente enmienda a la Proposición no de Ley núm. 4/96, sobre el tren de alta velocidad Madrid-Barcelona-frontera francesa a su paso por la localidad de Fuentes de Ebro.

ENMIENDA DE MODIFICACION

Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón para que:

1. Solicite al Gobierno de la Nación la suspensión de los trámites administrativos del subtramo II, en el que se encuentran incluidos los términos municipales de Fuentes de Ebro y Osera, debido al enorme impacto socioeconómico que supone este trazado en la huerta de Fuentes de Ebro.

2. Solicite al Gobierno de la Nación un nuevo trazado, para el citado subtramo II, que compatibilice el respeto a las actuales «Áreas de especial protección urbanística» con la mínima afección posible a las huertas de Fuentes de Ebro y Osera, a través de una nueva traza y de todos los sistemas técnicos constructivos que sean necesarios.

Zaragoza, 14 de febrero de 1996.

El Diputado
FELIX RUBIO FERRER
V.º B.º

El Portavoz
MIGUEL ANGEL FUSTERO AGUIRRE

2.4. Mociones

Moción núm. 1/96, dimanante de la Interpelación núm. 10/95-IV, relativa al Plan Integral del Menor.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero, ha admitido a trámite la Moción núm. 1/96, presentada por el G.P. Socialista, dimanante de la Interpelación núm. 10/95-IV, relativa al Plan Integral del Menor.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 187.6 del Reglamento de la Cámara, las señoras y señores Diputados y los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas a esta Moción hasta una hora antes de la fijada para el comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

El Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 187 del Reglamento de las Cortes de Aragón y dimanante de la Interpelación núm. 10/95, formulada por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Carlos Tomás Navarro, presenta para su debate y votación en el Pleno la siguiente

MOCION

Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón a que adopte las medidas necesarias para que, de acuerdo con el Plan Integral del Menor, proponga el cierre del Hogar San Francisco de Paula en una fecha no superior al 30 de junio de 1997, así como a la creación de las minirresidencias de acuerdo con el Programa F12 del Plan Integral del Menor.

Las Cortes de Aragón instan al Departamento de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo de la Diputación General de Aragón a que adopte las medidas necesarias para que se contemplen las partidas económicas necesarias en las Leyes de Presupuestos de 1996 y 1997, para posibilitar la ejecución de dichos programas.

Zaragoza, 5 de febrero de 1996.

El Portavoz
LUIS CARLOS PIQUER JIMENEZ

2.6. Preguntas

2.6.1. Para respuesta oral en Pleno

Pregunta núm. 46/96, relativa a la puesta en funcionamiento de las residencias de la tercera edad de Las Fuentes, Alagón y Romareda.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 46/96, relativa a la puesta en funcionamiento de las residencias de la tercera edad de Las Fuentes, Alagón y Romareda, formulada al Sr. Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral en Pleno, por la Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sra. Sánchez Bellido.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D.^a Carmen Sánchez, Diputada del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula al Consejero de Sanidad, Bienestar Social y Trabajo, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la puesta en funcionamiento de las residencias de la tercera edad de Las Fuentes, Alagón y Romareda.

PREGUNTA

¿En qué fechas tiene prevista la puesta en funcionamiento de las residencias de la tercera edad de las Fuentes, Alagón y Romareda (en su totalidad)?

¿Qué aspectos quedan por cubrir para que la apertura de estos centros esté sufriendo un retraso considerable?

Zaragoza, 6 de febrero de 1996.

La Diputada
CARMEN SANCHEZ BELLIDO

Pregunta núm. 48/96, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 48/96, relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa al aeródromo de Santa Cilia de Jaca.

PREGUNTA

¿En qué situación se encuentra la construcción del aeródromo de Santa Cilia de Jaca y cuándo será su puesta en funcionamiento? Y, en relación con su futuro funcionamiento, ¿cuántos son los puestos de trabajo que se van a crear, qué inversiones se van a realizar y de qué forma se van a gestionar estos servicios?

Zaragoza, 9 de febrero de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 49/96, relativa a la empresa Arpetrol.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 49/96, relativa a la empresa Arpetrol, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a la empresa Arpetrol.

PREGUNTA

¿Qué motivos han llevado a la empresa Arpetrol, para hacer una suspensión de pagos, y cuál es en la actualidad el balance financiero de la misma?

Zaragoza, 9 de febrero de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

Pregunta núm. 50/96, relativa a parques eólicos.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 50/96, relativa a parques eólicos, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral en Pleno, por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 192 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta oral ante el Pleno, la siguiente Pregunta relativa a parques eólicos.

ANTECEDENTES

Teniendo conocimiento de que se ha iniciado el trámite de solicitud de autorización administrativa de varios parques eólicos en Aragón con inversiones millonarias, y considerando su importancia desde el punto de vista de la inversión que supone, la producción eléctrica que puede obtenerse y la aplicación de energías alternativas limpias, se hace la siguiente

PREGUNTA

¿Tiene previsto el Gobierno de Aragón poner en marcha iniciativas tendentes a potenciar este sistema de generación de energía?; en el supuesto de que así sea, ¿se ha evaluado el impacto ambiental de su instalación y contactado con los municipios afectados?

Zaragoza, 9 de febrero de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

2.6.4. Para respuesta escrita 2.6.4.1. Preguntas que se formulan

Pregunta núm. 47/96, relativa a la construcción de una zona de aparcamiento en Astún.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Mesa de las Cortes, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha admitido a trámite la Pregunta núm. 47/96, relativa a la construcción de una zona de aparcamientos en Astún, formulada a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, por el Diputado del G.P. Socialista Sr. Ortiz de Landázuri Solans.

Se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 190.4 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

A LA MESA DE LAS CORTES DE ARAGON:

D. Roberto Ortiz de Landázuri Solans, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de acuerdo con lo establecido en el artículo 196 del Reglamento de las Cortes de Aragón, formula a la Diputación General de Aragón, para su respuesta escrita, la siguiente Pregunta relativa a la construcción de una zona de aparcamientos en Astún.

ANTECEDENTES

En reciente comparecencia del Director General de Turismo de la Diputación General de Aragón, informó sobre la construcción de una zona de aparcamientos en la estación de Astún.

PREGUNTA

¿Cuándo se iniciarán las obras de zona de aparcamientos de la estación de esquí de Astún, y quién pagará dichas obras?

Zaragoza, 9 de febrero de 1996.

El Diputado
ROBERTO ORTIZ DE LANDAZURI SOLANS

2.6.4.2. Respuestas a preguntas formuladas

Respuesta escrita a la pregunta núm. 35/96, relativa a las excavaciones de la villa romana de La Malena, en Azuara (Zaragoza).

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 111.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Aragón de la respuesta escrita del Sr. Consejero de Educación y Cultura a la Pregunta núm. 35/96, formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Izquierda Unida de Aragón Sr. Mendi Forniés, relativa a las excavaciones de la villa romana de La Malena, en Azuara, publicada en el BOCA núm. 23, de 2 de febrero de 1996.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

La villa romana de La Malena, en Azuara, fue descubierta como consecuencia de la campaña de prospecciones de 1986 del Departamento de Educación y Cultura de la Diputación General de Aragón. Desde ese momento hasta el presente, se ha venido actuando en el citado yacimiento en sucesivas campañas que han concluido con la excavación y delimitación to-

tales del mismo, su expropiación y la redacción de un proyecto de intervención que contempla la restauración total de los restos, su cubrimiento y puesta en valor cultural.

La afirmación que se formula acerca del deterioro «de la situación (sic) de dichos restos» es cuando menos aventurada, ya que los restos aparecidos se hallan conservados siguiendo las normas habituales para estos casos. El Departamento de Educación y Cultura se asesoró de diversos expertos antes de proceder a la protección de los mismos, entre los cuales figuraban miembros del Instituto para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales, del Ministerio de Cultura. Además, periódicamente se efectúan inspecciones que nos permiten asegurar que la conservación es la adecuada.

En cuanto a la pregunta concreta que se formula, el Departamento de Educación y Cultura tiene previsto para 1996 finalizar el proceso de expropiación de las fincas afectadas por el yacimiento, para lo cual hay consignación presupuestaria en el proyecto de Ley de Presupuestos para 1996. Es voluntad del Departamento de Educación y Cultura culminar el proyecto cuya redacción en su día se encargó, pero como muy bien sabe su señoría, en virtud de lo preceptuado en la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, no es posible actuación alguna hasta la plena disponibilidad de los terrenos en que se pretende actuar.

Zaragoza, 5 de febrero de 1996.

El Consejero de Educación y Cultura
VICENTE BIELZA DE ORY

6. ACTIVIDAD PARLAMENTARIA

6.1. Actas

6.1.3. De Comisión

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Institucional el día 15 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Institucional de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 5

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las doce horas y treinta minutos del día quince de diciembre de 1995, se reúne la Comisión Institucional de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión la Presidenta, Ilma. Sra. D.^a María Pilar Fierro Gasca, asistida de la Vicepresidenta, Ilma. Sra. D.^a Angela

Abós Ballarín, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Manuel Escolá Hernando. Asisten los Diputados Sres. Alcalde Sánchez, Cristóbal Montes, Doñate Catalán, Foncillas Cequier, Gimeno Fuster, Martínez Gómez y Pintado Barbanoj, del G.P. Popular; García Llop, Iglesias Ricou, Pina Cuenca y Tejedor Sanz, del G.P. Socialista; Biel Rivera, Bolea Foradada y la Sra. Aulló Aldunate (en sustitución de Gómez de las Rocas), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.^a Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, se debate la Proposición no de Ley 44/95-IV, sobre el nuevo edificio para los juzgados de primera instancia e instrucción de Jaca. Interviene el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés, Grupo proponente de esta iniciativa parlamentaria, haciéndolo a continuación el resto de los Grupos Parlamentarios. Toman la palabra los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; al no haberse presentado enmiendas, se vota con catorce votos a favor y cinco abstenciones.

Abierto el turno de explicación de voto es utilizado por el Sr. Bolea Foradada, del G.P. Aragonés, y el Sr. Pina Cuenca, del G.P. Socialista.

A continuación se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la apreciación por la Comisión de las personas propuestas por la Diputación General de Aragón como miembros de la Comisión Jurídica Asesora. La Presidenta da lectura al artículo 50 de la Ley del Presidente y del Gobierno, por cuanto este precepto es el que otorga a la Comisión Institucional la facultad para emitir su parecer sobre la condición de prestigiosos juristas de los propuestos por el gobierno de Aragón.

Abierto el turno de Portavoces, toman la palabra los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; el Sr. Mendi Forniés, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; Bolea Foradada, del G.P. Aragonés; Pina Cuenca, del G.P. Socialista, y Gimeno Fuster, del G.P. Popular. Ofrecida la palabra a los Sres. Diputados, es utilizado este turno por el Sr. Cristóbal Montes, del G.P. Popular.

Dadas las intervenciones de los distintos Grupos Parlamentarios, en las que todos ellos han mostrado su asentimiento a la idoneidad de los candidatos presentados, se procede a felicitar a los mismos.

Por último, la Comisión aprueba por unanimidad la delegación en la Mesa de la misma para solicitar comparecencias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL ESCOLA HERNANDO
V.º B.º
La Presidenta de la Comisión
MARIA PILAR FIERRO GASCA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Economía el día 12 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Economía de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 15 de diciembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 6

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día doce de diciembre de 1995, se reúne la Comisión de Economía de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Martín Llanas Gaspar, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Moreno Bustos, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López. Asisten los Diputados Sres. Contín Pellicer, Gimeno Fuster, Martín Minguijón, Navarro Elola, Marión Osanz (en sustitución de Sánchez Sánchez), Sarvisé Marquina y la Sra. Fierro Gasca (en sustitución de Sierra Cebollero), del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Ortiz de Landázuri Solans (en sustitución de Tejedor Sanz), Lasmarías Lacueva (en sustitución

de Velasco Rodríguez) y Pina Cuenca, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés, Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, el Presidente muestra su repulsa por el salvaje atentado de ayer. A continuación se aprueba el acta de la sesión anterior.

Según el artículo 79.2 del Reglamento de la Cámara, se altera la disposición numérica del orden del día, pero manteniéndose los mismos puntos a tratar, pasándose pues a continuación a la propuesta de creación de una Ponencia para debatir el Informe del Tribunal de Cuentas de 1992. Se aprueba por unanimidad, quedando constituida por el Sr. Navarro Elola del G.P. Popular; el Sr. Bescós Ramón, del G.P. del Partido Aragonés; el Sr. Calvo Lasierra, del G.P. Socialista; el Sr. Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y el Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto.

Siguiendo el orden del día de delegación de competencias, en su caso, de la Comisión a la Mesa para fijar comparecencias, se aprueba por unanimidad, con quince votos a favor.

A continuación, y siguiendo el orden del día, el debate y votación de la relación de solicitudes de ayudas a los países del tercer mundo resueltos favorablemente y cuya cuantía supere los diez millones de pesetas. El Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, apoya la cooperación al desarrollo y el trabajo de las ONG. Sin embargo, cree que hay ONG que en realidad son gubernamentales. Critica que la ayuda más alta concedida por el anterior Gobierno Socialista fue el MPDL. En relación con el nuevo Gobierno cuestiona la ayuda a la Fundación Cánovas del Castillo, por valor de más de veintiocho millones de pesetas, para un proyecto en Honduras. Anuncia su voto en contra de esta subvención concreta.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal, también apoya que existan ayudas a la cooperación al desarrollo. Entiende que faltan ayudas a la cooperación al desarrollo y entiende que falta información sobre el resto de Proyectos del año 1995 y de los criterios seguidos para la elección. Anuncia la abstención.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Bescós Ramón, apoyando la condena al atentado. No apoya las críticas de los dos intervinientes anteriores, sobre los criterios del Gobierno autonómico en la selección de Proyectos, dado que los Grupos podían haber utilizado cualquier vía parlamentaria para conocer las ayudas. Anuncia el apoyo a estas ayudas.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Calvo Lasierra critica el desconvocamiento del conjunto de solicitudes de subvención. Propone retrasar la votación al final de la sesión para esperar el envío de esta información.

Por el G.P. Popular, el Sr. Navarro Elola, rechazando las críticas del Sr. Yuste Cabello. Describe el proyecto a desarrollar en Honduras de la Fundación Cánovas del Castillo y su interés social. También describe la actividad de esta entidad. Anuncia el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Se vota la ayuda a la Fundación Cánovas del Castillo, con doce votos a favor, uno en contra y seis abstenciones, se aprueba.

Se vota la ayuda a la Fundación de Ecología y Desarrollo, se aprueba con trece votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

Se vota la ayuda a Intermon, se aprueba con trece votos a favor, ninguno en contra y seis abstenciones.

A continuación comparece el Ilmo. Sr. Director General del Instituto Aragonés de Fomento, Sr. López Sánchez, para expli-

car los planes y proyectos del IAF de cara al desarrollo socio-económico de la Comunidad Autónoma, describe también los medios del Instituto. Detalla las actividades en curso, insistiendo en el Plan Estratégico de Aragón como soporte teórico de la actuación del IAF, en las ayudas a la creación de empresas innovadoras, impulso a sectores específicos, como vivienda, programa INNOVA, programa ASITEL, actividades de estudio, actividades de formación (master de gestión empresarial, curso de gestión bancaria, etcétera). También describe los proyectos futuros y en especial el programa «pymes». Se suspende la sesión siendo las doce horas y treinta minutos.

Reanudada la sesión el Presidente propone modificar a las diez horas el inicio de la próxima Comisión de Economía, (día 15 de diciembre), se aprueba por unanimidad.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, interviene proponiendo el apoyo del IAF a sectores de mayor riesgo e innovadores. Pregunta por el Presupuesto asignado a los programas presentadas y por el control de las sociedades participadas, le responde el Sr. López Sánchez.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, el Sr. Lacasa Vidal toma la palabra preguntando por la participación de los agentes sociales en el IAF. Critica la escasez de los Presupuestos de 1995. Formula preguntas sobre las fincas rústicas y urbanas, el inmovilizado financiero muy concentrado. Le contesta el Sr. Director General. El señor Lacasa Vidal, en el turno, de réplica pregunta por la participación en Araval.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Laguarda Laguarda felicitando al Sr. Director General y a su equipo por su profesionalidad. Apoya el trabajo realizado. Pregunta por la posibilidad de cumplir los amplios objetivos marcados para el IAF, el encaje en el organigrama de la Diputación General de Aragón, relación con Sodiari, territorialización de las actuaciones del IAF, actuaciones en el medio rural y fondo especial de Teruel. Le responde el Sr. Director General.

Por el G.P. Socialista, toma la palabra el Sr. Calvo Lasiera explicando los motivos para solicitar la comparecencia. Pregunta por el grado de satisfacción en relación con el funcionamiento y por el riesgo de cargarse de empresas en crisis. Pregunta por los resultados de las empresas de la nieve, por los CEEI, por la existencia de verdadera labor de planificadora, por coordinación en la formación en el conjunto de Departamentos. Le contesta el Sr. Director General.

Finalmente, por el G.P. Popular, el Sr. Navarro Elola interviene felicitando al Sr. Director General por la actividad y eficacia del IAF. Apoya los programas expuestos.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y quince minutos.

El Secretario de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MARTIN LLANAS GASPAR

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Ordenación Territorial el día 12 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 12 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 8

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día doce de diciembre de 1995, se reúne la Comisión de Ordenación Territorial de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de la Comisión, Ilmo. Sr. D. José Pedro Sierra Cebollero, asistido por el Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José María Becana Sanahuja, y por la Secretaria, Ilma. Sra. Doña Trinidad Aulló Aldunate. Asisten los Diputados Sres. Lasús Blanco, Borraz Ariño (en sustitución de Martín Mingujón), Meléndez Aranda, Sra. Calvo Pascual (en sustitución de Pintado Barbanoj), Sres. Sánchez Sánchez, Urbieta Galé y Sra. Soler Valián, del G.P. Popular; Artieda García, Casas Mateo, Laplana Buetas y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Ballester Saura (en sustitución de Bolea Foradada), Calvo Lou y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece el Director General de Ordenación del Territorio y Urbanismo, Ilmo. Sr. D. Félix de los Ríos Barbany, quien alude a la elaboración de las Directrices Generales de Ordenación Territorial, así como aquellas otras de carácter sectorial que -a su juicio- son prioritarias. Menciona a continuación los diferentes instrumentos de planeamiento que se hallan pendientes de aprobación, centrándose en determinados proyectos que su Dirección General lleva a cabo, finalizando su intervención con aquellas iniciativas que pretende adoptar cara al control de parcelaciones ilegales, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, realizando una serie de reflexiones sobre el fondo y la forma de la intervención, aludiendo a la rapidez en su lectura, reprochándole falta de respeto hacia los acuerdos adoptados por las Cortes, mencionando posteriormente determinadas «lagunas» que -a su juicio- ha detectado en la exposición del Director General.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, valora como amplia la exposición del Director General, refiriéndose a algunos aspectos tales como Directrices Generales de Ordenación del Territorio, suelo industrial, agua del Pirineo para Zaragoza, cartografía, etc. interesándose por los medios económicos de los que se disponen.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Calvo Lou, agradece al Sr. Director General su presencia e intervención mostrándole el apoyo de su G.P. a lo expuesto si bien plantea sus dudas sobre las disponibilidades económicas, interesándose por el posible Plan Director de Infraestructuras, así como las iniciativas sobre parcelaciones ilegales.

El Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, da la bienvenida al compareciente, estimando que la actual Dirección General continúa la política iniciada por la anterior, mostrando su preocupación por la falta de novedades, insistiendo en la necesidad de marcar plazos para el control de parcelaciones ilegales, así como la anunciada Ley de Disciplina Urbanística, aludiendo a otros temas como el Área Metropolitana de Zaragoza.

Por último, el Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular, agradece al Sr. Director General su intervención, en la que ha desglosado los Proyectos que piense llevar a cabo, centrándose en Directrices Generales de Ordenación del Territorio, Área Metropolitana de Zaragoza, estación internacional del Portillo, «cinturón verde» del Canal Imperial, etc., deseándole que obtenga éxito en todos ellos.

Tras las intervenciones de los Sres. Portavoces da cumplida respuesta a todas ellas el compareciente.

Abierto el turno de réplica es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón; el Sr. Calvo Lou, del G.P. Aragonés, y el Sr. Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista, siendo contestados por el Sr. Director General.

Abierto el turno de preguntas concretas formulan varias el Sr. Laplana Buetas y el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, obteniendo respuesta del compareciente.

A continuación, se entra en el tercer punto del orden del día, constituido por la Proposición no de Ley 45/95-IV, sobre reposición de los servicios afectados por las obras de la carretera N-211. Presentada la Proposición no de Ley por el Grupo Parlamentario proponente, defiende la enmienda presentada el representante del G.P. de Izquierda Unida de Aragón, interviniendo posteriormente los restantes Grupos Parlamentarios, es decir, el Sr. Bernal Bernal, por el G.P. Mixto, el Sr. Velasco Rodríguez, por el G.P. Socialista, y el Sr. Meléndez Aranda, por el G.P. Popular.

El Sr. Calvo Lou, del G.P. Aragonés, fija su posición en relación con la enmienda presentada mostrando su aceptación, sometiéndose el texto resultante a votación, la cual arroja el siguiente resultado: catorce votos a favor y cinco en contra, por lo que resulta aprobada.

Posteriormente se entra en el debate y votación de la Proposición no de Ley 48/95, sobre la recuperación para uso social y turístico del ferrocarril Tudela-Tarazona, y de otras vías abandonadas, dentro del programa Vías Verdes del MOPTMA. Toma la palabra el representante del G.P. Izquierda Unida de Aragón como proponente, haciéndolo a continuación el resto de los Grupos Parlamentarios, en concreto el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto; el Sr. Calvo Lou del G.P. Aragonés; el Sr. Casas Mateo, del G.P. Socialista, y el Sr. Sánchez Sánchez, del G.P. Popular. Al no haberse presentado enmiendas, sometida a votación, es aprobada por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las catorce horas.

La Secretaria de la Comisión
TRINIDAD AULLO ALDUNATE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE PEDRO SIERRA CEBOLLERO

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 25 de septiembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 9 de octubre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 25 de septiembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 9 de octubre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 2

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día veinticinco de septiembre de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Moreno Bustos, Pintado Barbanoj, Queralt Solari, Rosel Onde, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Sra. Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Bolea Foradada y Usón Ezquerria, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

El objeto de la Comisión es la comparecencia del Consejero de Agricultura y Medio Ambiente, a petición propia, para informar sobre la problemática actual del sector agrario ante los daños ocasionados por la sequía, heladas y pedrisco.

El Sr. Consejero entrega a los portavoces un informe sobre la situación del sector y las graves pérdidas acaecidas.

Estima las pérdidas por climatología adversa en unos 36.000 millones de pesetas.

Describe la situación de los seguros agrarios. Estima que estos sólo van a pagar el 10% de las pérdidas a pesar de estar cubierto más del 40%. Propone una reforma del seguro en toda España.

Formula diversas preguntas sobre las prioridades a la hora de asignar el escaso presupuesto disponible.

Siendo las 17 horas 30 minutos se suspende la sesión que se reanuda a las 17 horas 45 minutos.

En primer lugar toma la palabra el Diputado Sr. Yuste Cabello, del G.P. Mixto, que lamenta la falta de propuestas financieras del Consejero. Pregunta por la política hidráulica prevista.

A continuación toma la palabra el Sr. Fustero Aguirre por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, criticando la falta de propuestas de apoyo financiero a los agricultores damnificados por la sequía, al tiempo que describe la difícil situación del sector.

Por el G.P. del Partido Aragonés, interviene el Sr. Usón Ezquerria, que felicita al Consejero por su comparecencia y la preocupación en el tema de la sequía. Anticipa el apoyo de su grupo.

Por el G.P. Socialista, interviene el Sr. Casas Mateo, recordando iniciativas de la legislatura anterior que proponían una condonación de ciertas deudas del sector. También recuerda los contenidos de ciertos programas electorales con propuestas que ahora no se cumplen.

Por último interviene el Sr. Urbietta Galé por el G.P. Popular, felicitando al Sr. Consejero y criticando determinados planteamientos políticos de la oposición. Apoya la necesidad de reformar el sistema actual de los seguros agrarios.

También formula diversas críticas al anterior Gobierno de la Diputación General de Aragón.

El Sr. Consejero responde al conjunto de las intervenciones. Insiste en que hay que dirigir el presupuesto escaso de la Diputación General de Aragón a mejorar la competitividad de

los agricultores aragoneses. Cree que cabe mejorar el sistema del seguro agrario.

En el turno de réplica intervienen los Sres. Yuste Cabello, Fustero Aguirre, Usón Ezquerro, Casas Mateo y Urbietta Galé, siendo contestado cada uno de ellos por el Consejero.

Abierto el turno de preguntas interviene el Sr. Casas Mateo, siendo respondido por el Sr. Consejero.

Sin más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 19 horas 30 minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión Agraria el día 24 de noviembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión Agraria de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 24 de noviembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 8

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día veinticuatro de noviembre de 1995, se reúne la Comisión Agraria de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Gonzalo Lapetra López, Presidente de la Comisión, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Ramón Laplana Buetas, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Miguel A. Meléndez Aranda. Asisten los Diputados Sres. Moreno Bustos, Alcalde Sánchez (en sustitución de Pintado Barbanj), Queralt Solari, Rosel Onde, Sarvisé Marquina, Sierra Cebollero y Urbietta Galé, del G.P. Popular; Becana Sanahuja, Casas Mateo, Lasmarías Lacueva y Pons Serena, del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y Sres. Usón Ezquerro y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Fustero Aguirre, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día comparece el Director General de Calidad Ambiental, Ilmo. Sr. D. Andrés Esteban Sánchez, para exponer las actuaciones que va a llevar a cabo en su Dirección General.

Toma la palabra el Sr. Becana Sanahuja, representante del G.P. Socialista, enumerando las razones que han llevado a su Grupo Parlamentario a solicitar la comparecencia del Director General, solicitándole información sobre determinadas cuestiones relativas a purines, residuos industriales, instalaciones ganaderas, etcétera. Le contesta el Sr. Director General manifestando su satisfacción por hallarse en esta Comisión, describiendo posteriormente los Proyectos y Programas que piense llevar a cabo desde su Dirección General aludiendo a residuos sólidos

urbanos, purines, directrices sectoriales de residuos ganaderos, industriales, programas de sensibilización ambiental, suspendiéndose la sesión durante diez minutos, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión, siendo las doce horas y quince minutos, con la intervención del Sr. Becana Sanahuja, del G.P. Socialista, constatando las lagunas en la intervención del Sr. Esteban Sánchez y el poco interés medioambiental demostrado por el Departamento hasta la fecha. Lamenta la debilidad de la estructura de esta Dirección General. Critica la supresión del laboratorio de medio ambiente. Considera que la fusión de agricultura y medio ambiente demuestra el escaso peso de la política ambiental. Ello es ya constatable en el Presupuesto de 1995. Pregunta por diversos planes anunciados, residuos, depuración de aguas, campañas de sensibilización, etcétera. Anuncia un seguimiento estrecho de la política de esta Dirección General. Le contesta el Sr. Director General defendiendo la fusión con agricultura y ofreciendo recoger cualquier iniciativa en medio ambiente. Defiende la fusión de los laboratorios de agricultura y medio ambiente. Explica su posición sobre el Plan de residuos sólidos y urbanos y recuperación de suelos contaminados.

Por el G.P. Mixto, el Sr. Yuste Cabello, le da la bienvenida y pregunta por el peso presupuestario de medio ambiente en el presupuesto de 1996 y por los proyectos que no serán incluidos por falta de recursos. Critica el sistema de elección de localizaciones de vertederos. Entiende que hay que atajar la producción de residuos. Pregunta por los residuos altamente tóxicos. Propone impulsar más la sensibilización que el reciclaje de los residuos sólidos. Pregunta por la fusión de los laboratorios y por los contactos con los grupos ecologistas. Le responde el Sr. Director General incidiendo especialmente en el tema de residuos.

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Usón Ezquerro, felicita al Sr. Director General por su nombramiento y le ofrece la colaboración de su Grupo. Le pregunta por la cartografía temática. Considera que fue una gestión de «pantalla» la del anterior Departamento de Medio Ambiente. Le responde el Sr. Director General.

Por el G.P. Popular, interviene el Sr. Urbietta Galé, defendiendo las propuestas del Sr. Director General y negando enfrentamientos entre Direcciones Generales. Le pregunta por los residuos sanitarios. Es contestado por el Sr. Director General.

En el turno de preguntas interviene el Sr. Lasmarías Lacueva.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta minutos.

El Secretario de la Comisión
MIGUEL A. MELENDEZ ARANDA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
GONZALO LAPETRA LOPEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 4 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 11 de diciembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 4 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 11 de diciembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 4

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día cuatro de diciembre de 1995, se reúne la Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael Lasmarías Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asisten la Diputada Sra. Calvo Pascual, y Diputados Sres. Contín Pellicer (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Marión Osanz, Navarro Elola, Sarvisé Marquina y Sierra Cebollero (en sustitución de Rosel Onde), del G.P. Popular; Calvo Lasierra, Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Guía Mateo, del G.P. Socialista; Ballester Saura, Bescós Ramón, y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Lacasa Vidal, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar se aprueba por unanimidad la delegación de Competencias de la Comisión a la Mesa de la misma para solicitar comparecencias.

A continuación se entra en el siguiente punto del orden del día: debate y votación de la Proposición no de Ley núm. 33/95-IV, presentada por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, sobre los efectos derivados del horario de las retransmisiones televisivas de los partidos de fútbol.

Por el Grupo parlamentario proponente interviene el Sr. Lacasa Vidal, explicando los motivos que inspiran esta iniciativa: pérdidas en sector de hostelería y en el empleo. Propone negociar entre los sectores implicados a pesar de no contar Aragón con competencias en el asunto.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Escolá Hernando explica la enmienda presentada y anuncia el voto favorable de su grupo.

El Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto, toma la palabra y anuncia el voto favorable.

El Sr. Ortiz de Landázuri, por el G.P. Socialista, describe la problemática e indica que el voto de su grupo será favorable.

Por último, el Sr. Sarvisé Marquina, por el G.P. Popular, señala que este debate llega tarde. Considera que se trata de un conflicto de intereses privados. El cambio de horario perjudicaría a otros sectores económicos por lo que es mejor no entrar. Duda de la eficacia de esta proposición no de ley pero no van a votar en contra.

Solicita el Presidente a los portavoces si desean la interrupción y es contestado negativamente. Por consiguiente se prosigue con la intervención del Sr. Lacasa Vidal, que acepta la enmienda.

Se vota y aprueba por unanimidad. En turno de explicación de voto, el Sr. Sarvisé Marquina interviene.

Se suspende la sesión a las once horas cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Domingo Comeche, Director General de Turismo, que describe la contribución del turismo a la economía y la ordenación territorial aragonesas. Propone diversas directrices para la política turística, así como las principales acciones y programas de su Dirección General. Detalla las actuaciones incidiendo especialmente en el

sector de la nieve, senderismo, plan de hospederías de Aragón. La escasez de recursos presupuestarios hará difícil convocatorias generales de ayudas, pero sí apoyos selectivos. La formación será otro eje de actuación.

Se suspende por cinco minutos, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Portavoz del G.P. Mixto, Sr. Yuste Cabello, que pregunta por los plazos y financiación de las leyes y actuaciones presentadas por el Director General. Pregunta por el aeropuerto de Santa Cilia de Jaca, las enseñanzas turísticas y Goya.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, interviene el Sr. Lacasa Vidal, pregunta por carencias que constata en la exposición (comarcalización presupuestaria, planes de ordenación de recursos naturales y turismo rural).

Por el G.P. del Partido Aragonés, toma la palabra el Sr. Ballester Saura, que pide aclaraciones sobre rutas arqueológicas, apoyo al Maestrazgo y el apoyo a diversas iniciativas.

El Sr. Ortiz de Landázuri, por el G.P. Socialista, critica la falta de priorización en su exposición. Pide regulación en el turismo rural. Formula diversas propuesta sobre las hospederías aragonesas y la compatibilización del turismo y el medio natural. Propone crear una hospedería en el Monasterio de Veruela.

El Portavoz del G.P. Popular expone su apoyo al Director de Turismo y a lo expuesto.

Les contesta ampliamente el Sr. Domingo Comeche, a cada una de las preguntas.

En turno de réplica, el Sr. Lacasa Vidal interviene insistiendo en la necesidad de proteger el medio ambiente en las actuaciones relativas al turismo.

Por último se aprueba el acta de la sesión anterior, levantándose la sesión a las catorce horas.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Industria, Comercio y Turismo el día 11 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 14 de febrero de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 11 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 14 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 5

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día once de diciembre de 1995, se reúne la Comisión Industria, Comercio y Turismo de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente Ilmo. Sr. D. Alfredo Sánchez Sánchez, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Rafael

Lasmariás Lacueva, y del Secretario de la misma, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou. Asistentes, la Diputada Sra. Calvo Pascual, y Diputados Sres. Sierra Cebollero (en sustitución de Doñate Catalán), Lasús Blanco, Urbieta Galé (en sustitución de Marión Osanz), Navarro Elola, Meléndez Aranda (en sustitución de Rosel Onde), y Sarvisé Marquina, del G.P. Popular; Velasco Rodríguez (en sustitución de Calvo Lasierra), Llanas Gaspar, Ortiz de Landázuri y Velasco Rodríguez, del G.P. Socialista; Bolea Foradada (en sustitución de Ballester Saura), Aulló Aldunate (en sustitución de Bescós Ramón), y Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer (en sustitución de Lacasa Vidal), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal (en sustitución de Yuste Cabello), del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación el Presidente propone retirar del orden del día el tercer punto, la comparecencia de la Federación de Industrias Textiles y de la Confección de Aragón (FITCA), por dificultad en asistir los comparecientes. Se aprueba por unanimidad.

En segundo lugar comparece el Ilmo. Sr. Director General de Industria y Comercio, Sr. D. Luis García Pastor, para explicar los planes de actuación de su Dirección General; en materia energética anuncia la difusión del Plan energético, la simplificación de la tramitación administrativa, limitaciones a la energía eólica, energías renovables, programas de ahorro energético y apoyo a la minería. En materia comarcal describe los profundos cambios en curso y la necesidad de modernizar el comercio. Defiende el Plan de Equipamientos comerciales y las obras de urbanismo comercial. Se suspende la sesión, siendo las once horas y cuarenta minutos.

Se reanuda la sesión con la intervención del Sr. Bernal, que pregunta por la política industrial y su compatibilidad con el medio ambiente. También pregunta por las energías renovables, el precio de la energía y la ausencia de productos aragoneses en comercios de esta región.

Por el G.P. de Izquierda Unida de Aragón, toma la palabra el Sr. Rubio Ferrer, lamentando la parquedad de la exposición. Pregunta por el Plan energético de Aragón y si va a existir un plan de ahorro. Pide control del crecimiento de la energía eólica. Pregunta por la política industrial y minera. Sobre la política comercial pregunta por ayudas a la modernización del pequeño comercio.

Por el G.P. del Partido Aragonés interviene el Sr. Escolá felicitando al Sr. Director General y la continuidad de su persona en el puesto. Le preocupa la separación de la política industrial. Apoya la minería no energética y pregunta por los criterios ambientales y la política de formación. Pregunta por la reconversión del pequeño comercio.

Por el G.P. Socialista, el Sr. Ortiz de Landázuri Solans critica la excesiva brevedad de la exposición del Sr. Director General. Apoya la vigilancia en materia de seguridad industrial. Pregunta por la modernización tecnológica, por la creación de suelo industrial, por el nuevo APIA, por la regulación de la energía eólica, relación con el Departamento de Sanidad en materia de consumo y ordenación del sector comercial.

Por el G.P. Popular, el Sr. Sarvisé Marquina, felicitando al Sr. Director General por su continuidad y por su exposición. Muestra su preocupación por los impactos en el pequeño comercio de las grandes superficies. Le expresa el apoyo de su Grupo Parlamentario.

Les responde el Sr. Director General explicando que la promoción industrial depende ahora de otra Dirección General. Describe la situación en control ambiental en creación de nue-

vas industrias, presencia de productos aragoneses en grandes superficies, plan de industrias agroalimentarias, plan energético de Aragón, peticiones de energía eólica, minería no energética, programa RECHAR II y grandes superficies comerciales.

En el turno de preguntas intervienen los Sres. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, Escolá Hernando, del G.P. del Partido Aragonés, y Guía Mateo, del G.P. Socialista, siendo contestados por el Sr. Director General.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y cuarenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
VALENTIN CALVO LOU
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
ALFREDO SANCHEZ SANCHEZ

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales el día 13 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de febrero de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 13 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 10

En el Palacio de la Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas del día trece de diciembre de 1995, se reúne la Comisión de Sanidad y Asuntos Sociales de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Ilmo. Sr. D. Miguel Angel Usón Ezquerro, Presidente de la Comisión, asistido del Ilmo. Sr. D. Ramón Aurelio Tejedor Sanz (en sustitución del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. José Antonio García Llop) y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Luis Rosel Onde. Asisten los Diputados Sres. Sierra Cebollero (en sustitución de la Sra. Fierro Gasca), Moreno Bustos (en sustitución de Alcalde Sánchez), Borraz Ariño, Gimeno Fuster, Sánchez Sánchez (en sustitución de Marión Osanz), Martínez Gómez y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sra. Abós Ballarín (en sustitución de Calvo Lasierra), Ortiz de Landázuri, Pina Cuenca, y Tomás Navarro, del G.P. Socialista, Escolá Hernando, Lapetra López y Laguarda Laguarda, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como Letrado D. Jerónimo Blasco Jáuregui.

En primer lugar, lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

A continuación, y siguiendo el orden del día, comparece la Asociación Zaragozana de Jugadores Azar en Rehabilitación (AZAJER), al objeto de dar a conocer la problemática de los enfermos del juego de azar. Inicia la comparecencia D. José Vi-

cente Marín, Director Terapéutico, agradeciendo la posibilidad que se les ofrece de comparecer. Explica los objetivos de AZAJER, así como sus actividades. Considera que el juego debe ser considerado como una enfermedad y así debe ser entendido por la sociedad. Critica la acumulación de juegos, que se suceden de forma continuada, a lo largo de todos los días de la semana. Describe los distintos juegos en función de su poder adictivo. Critica los efectos negativos de la publicidad de los juegos de azar. Describe el amplio impacto poblacional de esta enfermedad en Aragón, según datos de una encuesta. Anuncia un estudio a partir de esta encuesta. Aporta las cifras anuales totales (más de tres billones de pesetas) del juego en España.

Solicitan un aumento del Convenio que tienen con la Diputación General, un porcentaje de la recaudación por juego para la terapia de los afectados, y una cesión de un local público a esta Entidad.

Abierto el debate interviene la Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, valorando como grave problemática expuesta y entendiendo que es precisa una actuación del Departamento de Sanidad de la Diputación General de Aragón con dotación presupuestaria. Les felicita por la labor de AZAJER.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Lapetra López toma la palabra constatando lo preocupante de la situación. Apoya las solicitudes expuestas pero adecuándolas a la difícil realidad presupuestaria. Recuerda el debate en la anterior comparecencia.

El Sr. Tomás Navarro, del G.P. Socialista, apoya las reivindicaciones presentadas y las recogerá en la tramitación presupuestaria. Agradece la exposición escuchada que describe la grave situación.

Por el G.P. Popular, el Sr. Borraz Ariño recuerda la anterior comparecencia y muestra su preocupación por la gravedad de la situación. Apoya la solicitud de una sede para la Asociación. Le preocupa la ludopatía en las zonas rurales y el escaso control del acceso al juego. Les pregunta por el voluntariado en AZAJER y les muestra su apoyo. Les responden la Sra. Aguado y el Sr. Marín.

En el turno de preguntas interviene la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, que es contestada por los comparecientes.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
LUIS ROSEL ONDE
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
MIGUEL ANGEL USON EZQUERRA

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 15 de noviembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 22 de noviembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 15 de noviembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 22 de noviembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 7

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las once horas y treinta minutos del día quince de noviembre de 1995, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Sebastián Con-tín Pellicer, asistido por el Ilmo. Sr. D. Ramón Tejedor Sanz (en sustitución del Vicepresidente Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García) y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Valentín Calvo Lou (en sustitución del Ilmo. Sr. José María Bescós Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes, Gimeno Fuster (en sustitución de Martín Mingujón), Moreno Bustos y Queralt Solari, del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Bescós Ramón, Biel Rivera (en sustitución de Caudevilla Arregui) y Usón Ezquerra (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Mendi Forniés (en sustitución de Rubio Ferrer), del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar, se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación según el orden del día, se procede a la comparecencia del Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, el Excmo. Sr. D. Manuel Sola Sánchez de Rojas, al objeto de informar sobre las perspectivas futuras de la Universidad de cara a la probable asunción de competencias universitarias por la comunidad autónoma, acompañado de los señores D. Javier Aísa y D. Miguel Angel Hidalgo.

Toma la palabra el Excmo. Sr. Manuel Sola Sánchez de Rojas, Presidente del Consejo Social de la Universidad de Zaragoza, quien explica en primer lugar qué es y para qué sirve el Consejo Social, composición del mismo, funciones, naturaleza, etcétera.

Don Javier Aísa centra su intervención en los aspectos económicos y presupuestarios, realizando una serie de reflexiones sobre la posición del Consejo Social. Por último, D. Miguel Angel Hidalgo analiza el documento aportado llamado «Bases del diseño de un plan estratégico para la Universidad de Zaragoza», destacando aquellos aspectos que considera más significativos, finalizando su intervención con un llamamiento a la autonomía universitaria y un mayor protagonismo del Consejo Social, suspendiéndose la sesión por un período de diez minutos, siendo las doce horas cuarenta y cinco minutos.

Reanudada la sesión interviene, el representante del Grupo Mixto, señor Bernal Bernal, quien agradece la presencia de los comparecientes y muestra su sorpresa por el tono utilizado por ellos, interesándose por cuáles son las ayudas económicas captados por el Consejo Social, la posible incongruencia entre el cargo de Presidente del Consejo Social y el de Presidente de la CAI y modificación de los representantes de las Cortes de Aragón en el Consejo Social, siendo contestado por el señor Sola Sánchez de Rojas, el señor Hidalgo y el señor Aísa.

Por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, el señor Mendi Forniés agradece igualmente a los comparecientes su presencia, insistiendo en el tono «contradictorio» de ellos frente a las afirmaciones vertidas por el Rector en su comparecencia, considerando problema de fondo el aspecto económico, mostrando su preocupación por la dinámica actual del Consejo Social y por el protagonismo necesario del alumnado en la Universidad, obteniendo respuesta de los señores comparecientes.

El señor Bescós Ramón, del Grupo Parlamentario del Partido Aragonés, reitera el agradecimiento de su Grupo Parlamentario a los comparecientes por su presencia, incidiendo

especialmente en el tema de las futuras transferencias de la Universidad a la Comunidad Autónoma, realizando una serie de reflexiones al respecto, siendo contestado por el señor Sola Sánchez de Rojas y los señores Aísa e Hidalgo.

Por el G.P. Socialista, la señora Abós Ballarín da la bienvenida a los representantes del Consejo Social, manifestando el apoyo de su Grupo Parlamentario a la potenciación de este órgano, mostrando su sorpresa por el «desencuentro» que, a su juicio, existe entre el equipo rectoral y el Consejo Social, abogando por un consenso interpretativo previo de la normativa aplicable, interesándose por la necesidad o no de las transferencias de la Universidad en el momento actual, siendo contestado por el señor Sola Sánchez de Rojas, y los señores Aísa e Hidalgo.

Por último, la señora Calvo Pascual, del Grupo Popular, insiste en el agradecimiento a los comparecientes, planteando diversas cuestiones relacionadas con aspectos presupuestarios y la intervención del Consejo Social en estas materias, lamentando la falta de clarificación de competencias existentes, contestándole los señores Sola Sánchez de Rojas, Aísa e Hidalgo.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las catorce horas, treinta minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARÍA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 22 de noviembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 1 de diciembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 22 de noviembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 1 de diciembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 8

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diecisiete horas del día 22 de noviembre de 1995, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Sebastián Contin Pellicer, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. José María Bescós Ramón. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes, Martín Minguijón, Moreno Bustos y Navarro Elola (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Laplana Buetas (en sustitución de Tomás Navarro), del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla

Arregui y Biel Rivera (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, para informar del Proyecto de Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma en lo concerniente a su Departamento. Acompañan al Sr. Consejero el Sr. Director General de Educación y Ciencia, Ilmo. Sr. D. José Manuel Correas Dobato; el Director General de Cultura y Patrimonio, Ilmo. Sr. D. José Angel Sesma Muñoz; el Director General de Juventud y Deportes, Ilmo. Sr. D. Carlos Hué García y del Secretario General del Departamento. El señor Consejero comienza su exposición analizando los diferentes capítulos, desglosándolos en distintas partidas que a su juicio son merecedoras de atención, criticando la «herencia» transmitida por el anterior Gobierno Socialista, por menorizando posteriormente las Direcciones Generales y Programas, detallando las insuficiencias y los objetivos de cada uno de ellos.

Abierto el turno de Portavoces, interviene el representante del G.P. Mixto, Sr. Bernal Bernal, quien muestra su estupor por la situación creada, al celebrarse unas comparecencias no solicitadas y que -a su juicio- son «perfectamente inútiles», ya que «no nos enfrentamos a unos Presupuestos sino a una liquidación de gastos», por lo que prescinde del análisis de determinadas partidas, criticando la no simultaneidad de la Ley de Regularización de inversiones, remitiéndose a su intervención sobre los Presupuestos de 1996. Tras estas reflexiones, contesta el señor Consejero.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, agradece al Sr. Consejero su presencia y al Sr. Bernal Bernal su intervención, puesto que coincide con su planteamiento. Califica de «irregular» la Ley de Regularización, mostrando la postura de su G.P. contraria a ella y partidarios de un Presupuesto único, puesto que el actual Proyecto obliga a una toma de postura sobre algo que se desconoce actualmente, criticando al Gobierno por haber creado tal situación, interesándose por la filosofía que va a inspirar los Presupuestos de 1996, obteniendo respuesta del Sr. Consejero.

Por parte del G.P. del Partido Aragonés, el señor Caudevilla Arregui felicita al Consejero por el acierto en la calificación de «pospuesto» que ha atribuido al Proyecto objeto de debate, emplazándole cara a los Presupuestos de 1996, rogando al Sr. Consejero que en ellos se incluya una partida a fin de obtener un estudio sobre el tratamiento que debe tener Aragón en Educación Primaria, así como la introducción de una asignatura optativa en Secundaria con este contenido. Tales observaciones son contestadas por el Sr. Consejero.

La Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, manifiesta su intención de no descalificar el Proyecto de Ley presentado, criticando, sin embargo, la tardanza en su presentación así como el talante del Sr. Consejero en su intervención, realizando una serie de precisiones a las afirmaciones del Sr. Consejero sobre falta de consignaciones presupuestarias, así como sobre la valoración de la campaña «Aragón gana» llevado a cabo por el Gobierno anterior, planteando sus dudas sobre la existencia o no de Proyectos del Gobierno actual, siendo contestada por el Sr. Consejero y los Directores Generales de Cultura y Patrimonio y Juventud y Deportes, produciéndose un turno de réplica y dúplica.

Por último, la Sra. Calvo Pascual, del G.P. Popular, agradece al Sr. Consejero su claridad expositiva, calificando el Proyecto de Ley de Presupuestos de relación de cifras que tratan de resolver una situación creada por el Gobierno anterior, justificando el no apoyo a su G.P. al Proyecto retirado en su día, obteniendo respuesta del Sr. Consejero, suspendiéndose la sesión por un período de cinco minutos.

Reanudada la sesión se abre un turno de preguntas concretas, siendo utilizado por los Diputados Sres. Guía Mateo y Laplana Buetas, del G.P. Socialista y el Sr. Cristóbal Montes del G.P. Popular, obteniendo las oportunas respuestas del Consejero.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las diecinueve horas y treinta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º
El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión celebrada por la Comisión de Educación y Cultura el día 1 de diciembre de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 16 de febrero de 1996, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 1 de diciembre de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 16 de febrero de 1996.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 9

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las diez horas del día uno de diciembre de 1995, se reúne la Comisión de Educación y Cultura de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente, Ilmo. Sr. D. Sebastián Contín Pellicer, asistido del Vicepresidente, Ilmo. Sr. D. Marcelino Artieda García, y del Secretario, Ilmo. Sr. D. Antonio Laguarda Laguarda (en sustitución de José María Bescós Ramón). Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Soler Valián y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Cristóbal Montes, Martín Mingujón, Moreno Bustos y Gimeno Fuster (en sustitución de Queralt Solari), del G.P. Popular; Sras. Abós Ballarín y Pons Serena y Sres. Guía Mateo y Tomás Navarro, del G.P. Socialista; Calvo Lou, Caudevilla Arregui y Escolá Hernando (en sustitución de Rodríguez Chesa), del G.P. del Partido Aragonés; Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Bernal Bernal, del G.P. Mixto. Asiste como Letrada D.ª Vega Estella Izquierdo.

En primer lugar se aprueba el acta de la sesión anterior.

A continuación y siguiendo el orden del día, comparece el Excmo. Sr. Consejero de Educación y Cultura, D. Vicente Bielza de Ory, al objeto de exponer la posición del Gobierno

en relación el futuro del edificio del Teatro Fleta de Zaragoza. Interviene, en primer lugar, la Sra. Abós Ballarín, del G.P. Socialista, exponiendo las razones que han aconsejado la solicitud de comparecencia, anunciando que su actitud va a ser la de búsqueda de un «foro» en el que se debata sobre el tema objeto de información. Dado que la postura del actual Gobierno es similar a la mantenida por el anterior, considera imprescindible dilucidar con el Sr. Consejero -como último garante de la conservación del Teatro Fleta- si este bien inmueble va a subsistir.

Toma la palabra el Sr. Consejero, aludiendo a los antecedentes existentes sobre el tema y la situación actual que considera distinta de la anterior -valorando la postura del Gobierno y del Ayuntamiento de Zaragoza, utilizándose por la Sra. Abós Ballarín el turno de réplica así como el de dúplica por el Consejero.

Abierto el turno de Portavoces interviene el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, quien afirma que el Sr. Consejero no ha aportado novedad alguna por lo que no cree que el problema vaya a resolverse, recordando que lo único «firme» es la Sentencia del Tribunal Supremo de 1989, especificando el contenido de la misma, así como las características arquitectónicas y artísticas que confluyen en el Teatro Fleta, mostrando la postura decidida de su Grupo Parlamentario hacia la conservación del mismo.

El Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, muestra su acuerdo en calificar como «foro de debate» esta Comisión, reivindicando posicionamientos políticos en detrimento de argumentos técnicos, solicitando, por tanto, las líneas generales de actuación en este tema, recordando la Proposición no de Ley aprobada por unanimidad de las Cortes de Aragón en la anterior Legislatura, solicitando del Sr. Consejero una toma de postura firme en cuanto al mantenimiento o no del Teatro Fleta.

Por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Caudevilla Arregui valora positivamente la postura mantenida por el Sr. Consejero, puesto que su Grupo Parlamentario también estima precisa la prudencia y el reforzamiento técnico, considerando necesaria una negociación tripartita entre la Diputación General de Aragón, Ayuntamiento y propiedad, deseando una utilización adecuada del bien inmueble, es decir, como equipamiento cultural, recordando la mayoría obtenida por el Proyecto en las últimas elecciones con el consiguiente protagonismo de esta fuerza política.

Por último, el Sr. Gimeno Fuster, del G.P. Popular, evidencia la prudencia del Consejero al no tomar una decisión que es difícil, solicitando «prudencia pero no paralización», resultando la unanimidad de todos los Grupos Parlamentarios en la conservación del Teatro Fleta, pero existen unos propietarios -afines- a los que debe compensarse, considerando necesaria la intervención de las tres partes implicadas.

Tras las intervenciones de los Portavoces toma la palabra el Sr. Consejero para contestar a todos y cada uno de ellos.

Abierto el turno de preguntas concretas es utilizado por el Sr. Bernal Bernal, del G.P. Mixto, siendo contestado por el Sr. Consejero.

A continuación, el tercer punto del orden del día, la pregunta núm. 82/95-IV, relativa a la rehabilitación integral de cascos históricos. Escueta formulación, por el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. Izquierda Unida de Aragón. Es respondido por el Sr. Consejero

Toma la palabra el Sr. Diputado en el turno de réplica, siendo contestado en la dúplica por el Sr. Consejero.

Siguiendo el orden del día, la delegación de competencias de la Comisión en la Mesa a efectos de que ésta pueda solicitar comparecencias. Interviene el Sr. Rubio Ferrer, del G.P. de Izquierda Unida. Se aprueba por unanimidad.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las doce horas y diez minutos.

El Secretario de la Comisión
JOSE MARIA BESCOS RAMON
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
SEBASTIAN CONTIN PELLICER

Acta de la sesión constitutiva celebrada por la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos el día 14 de julio de 1995.

PRESIDENCIA DE LAS CORTES DE ARAGON

La Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón, en sesión celebrada el día 13 de diciembre de 1995, ha aprobado el acta correspondiente a la sesión de 14 de julio de 1995, cuyo texto se inserta.

Se ordena su publicación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 77.6 del Reglamento de la Cámara.

Zaragoza, 13 de diciembre de 1995.

El Presidente de las Cortes
EMILIO EIROA GARCIA

SESION NUM. 1

En el Palacio de La Aljafería de la ciudad de Zaragoza, sede de las Cortes de Aragón, siendo las trece horas y treinta minutos del día catorce de julio de 1995, se reúne la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos de las Cortes de Aragón.

Preside la reunión el Presidente de las Cortes, Excmo. Sr. D. Emilio Eiroa García, asistido por los miembros de la Mesa de las Cortes, el Vicepresidente Primero, Ilmo. Sr. D. Ignacio Palazón Español, y el Secretario Segundo, Ilmo. Sr. D. Norberto Caudevilla Arregui. Asisten las Diputadas Sras. Calvo Pascual y Fierro Gasca y los Diputados Sres. Borraz Ariño, Contín Pellicer, Cristóbal Montes, Lasús Blanco, Marión Osanz y Urbieta Galé, del G.P. Popular; Sra. Pons Serena, y los Diputados Sres. Artieda García, García Llop, Llanas Gaspar (en sustitución de Laplana Buetas), y Velasco Rodríguez (en sustitución de Guía Mateo), del G.P. Socialista; Sra. Aulló Aldunate y los Diputados Sres. Ballester Saura, Lapetra García (en sustitución de Usón Ezquerria), y Rodríguez Chesa, del G.P. del Partido Aragonés; Sánchez Bellido, del G.P. Izquierda Unida de Aragón, y Yuste

Cabello, del G.P. Mixto. Asiste como letrado D. Ramón Salanova Alcalde.

Se reúnen los miembros de la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos para celebrar su sesión constitutiva y la elección de los miembros de su Mesa.

El Sr. Caudevilla Arregui, Secretario Segundo de la Cámara, inicia la sesión dando lectura al artículo 48 del Reglamento de las Cortes, efectuándose seguidamente las propuestas de candidatos por los respectivos Portavoces: para Presidente, por el G.P. Popular, el Sr. Marión Osanz; por el G.P. Socialista, el Sr. Artieda García; por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, la Sra. Sánchez Bellido. Para Secretario, por el G.P. del Partido Aragonés, el Sr. Rodríguez Chesa.

Efectuada una primera votación, se produce el siguiente resultado: Sr. Marión Osanz, 12 votos; Sr. Artieda García, 5 votos; Sra. Sánchez Bellido, 1 voto; en blanco 1 voto. Quedan elegidos, por tanto, D. José Marión Osanz como Presidente y D. Marcelino Artieda García como Vicepresidente.

A continuación, se realiza una segunda votación para el puesto de Secretario, con 12 votos a favor del Sr. Rodríguez Chesa y 7 votos en blanco. Queda elegido, por tanto, D. Manuel Rodríguez Chesa como Secretario.

Los miembros electos de la Mesa pasan a ocupar su lugar, haciendo uso de la palabra el Presidente para agradecer la confianza obtenida, ofrecer su disposición a todas las sugerencias y propuestas y destacar la importancia de la labor de la Comisión ante los sectores sociales más marginados y desfavorecidos. Interpretando el sentir de la Comisión y dado que la libertad es uno de los derechos fundamentales, manifiesta su repulsa ante el secuestro que padece D. Publio Cordón Munilla, haciendo votos por su pronta liberación y poniéndose a disposición de su familia para cualquier actuación que pudiera ser útil.

Por la Sra. Sánchez Bellido, por el G.P. Izquierda Unida de Aragón, se reitera el malestar de su Grupo por entender que su exclusión en las Mesas supone una falta de sensibilidad hacia el pluralismo político. Le contesta el Presidente ofreciendo la mayor apertura en su actuación.

La Sra. Aulló Aldunate, por el G.P. del Partido Aragonés, felicita a la Mesa y le desea éxito en la gestión.

El Sr. García Llop, por el G.P. Socialista, ofrece su colaboración y se adhiere a la repulsa por el secuestro del Sr. Cordón Munilla. En los mismos términos se expresa la Sra. Fierro Gasca, por el G.P. Popular, y el Sr. Yuste Cabello, por el G.P. Mixto. En una nueva intervención, las Sras. Sánchez Bellido y Aulló Aldunate se unen a la condena por el secuestro del Sr. Cordón Munilla.

Se levanta la sesión a las trece horas cincuenta y cinco minutos.

El Secretario de la Comisión
MANUEL RODRIGUEZ CHESA
V.º B.º

El Presidente de la Comisión
JOSE MARION OSANZ